

17 años, 8 meses y 1 día

Tras casi 18 años en el corredor de la muerte por error, Juan Roberto Meléndez lucha por la abolición de la pena capital en EE UU

GUILLAUME FOURMONT, Madrid Nada menos que 17 años, ocho meses y un día. Juan Roberto Meléndez (Brooklyn, Nueva York, 1951) lo repite una y otra vez como si fuese su DNI. Cuenta su historia con una sonrisa que resulta inexplicable: la de un condenado a muerte que sobrevivió en el corredor de la muerte en una cárcel de Florida (EE UU) durante 17 años, ocho meses y un día por un crimen que no cometió.

Los estudiantes de la Universidad Americana Saint-Louis de Madrid escucharon ayer con atención el alegato de Meléndez contra la pena capital. Se parece a un cantante de rap con las cadenas de oro que lleva. "Me llamo Juan Roberto Meléndez y fui condenado a muerte por un crimen que no cometí", declaró antes de recordar estas tres cifras: 17 años, ocho meses y un día.

"Raptado y encerrado en un sótano sin luz natural y con la amenaza constante de que lo iban a matar". Las palabras del escritor francés Albert Camus en un

manifiesto contra la pena de muerte se hicieron realidad para Meléndez el 2 de mayo de 1984. Apenas tenía 33 años y acababa de llegar de Puerto Rico, donde vivió toda su vida, a Florida en busca del *sueño americano*. Estaba acusado de haber asesinado a Delbert Baker. "Llegaron todos armados", recordó Meléndez. "Querían ver mis dientes, se les enseñé; querían ver mi tatuaje, se lo enseñé", siguió mientras recogía su manga para dejar aparecer aquel tatuaje. "Muy bien. Es usted el hombre que buscamos", le dijeron. Tras ingresar en una prisión federal, le condenaron a muerte por asesinato. Las únicas pruebas eran los testimonios de dos testigos "dudosos", según Meléndez.

No entendía nada, no hablaba inglés y no le ofrecieron un traductor para su defensa. "La cárcel era

terrible, había ratas, tenía miedo". Pasaron 10 años, aprendió inglés, a escribirlo y a leerlo. Las apelaciones fracasaban una tras otra. "Pensé en suicidarme, porque habría estado muerto aunque libre", dijo. Pero no tiró la toalla y siempre juró su inocencia, aunque reconoció que necesitaba "un milagro".

La cuarta apelación fue la buena. En EE UU se puede apelar una condena a muerte siempre y

"El milagro llegó", dijo Meléndez. "Hoy don Meléndez se va a casa", le decían. "No entendí lo que estaba pasando hasta que me dijeron que recogiera mis cosas".

En 2004, al menos 3.598 personas entraron en el corredor de la muerte, según Amnistía Internacional. Tres de ellos son españoles. Pablo Ibar espera en una prisión de Florida. Paco Larrañaga está encarcelado en Filipinas. Y la ejecución de Nabil Manakly, condenado por terrorismo en Yemen, puede ser inminente.

Ayer, Meléndez confesó que su alegría al salir de la cárcel en 2002 también tuvo un sabor agri dulce. "Estaba triste porque dejaba detrás de mí a todos mis compañeros. Y sabía que todos iban a morir", contó.

Desde que salió de prisión, Meléndez se dedica a dar conferencias en el mundo entero, sobre todo en EE UU, para abolir la pena de muerte. ¿También para los violadores y asesinos de niños? Meléndez es rotundo ante la pregunta: "La solución es la vida porque, como yo, hay injusticias. Y para los culpables, también la vida, sin derecho a libertad condicional".

Meléndez tiene todas las cualidades de un gran orador. "God bless you and I love you all" [Que Dios les bendiga y les quiero a todos], exclamó para despedirse de los estudiantes. "Me llamo Juan Roberto Meléndez y fui condenado a muerte por un crimen que no cometí", repitió por última vez antes de pedir a todos su apoyo para abolir la pena de muerte.

Un crimen que no cometió. La preciosa cinta que exoneró a Meléndez había sido olvidada en un cajón de la policía, un mes antes de que fuera condenado a muerte, en 1984. Y no se investigó el caso. Un olvido que robó a Meléndez 17 años, ocho meses y un día de su vida; 17 años, ocho meses y un día con la muerte en los talones.

cuando se aporte algún elemento nuevo que permita dudar de la culpabilidad del acusado. Se presentó entonces al juez una cinta en la que el verdadero asesino confesaba el crimen. El Estado de Florida renunció a perseguirle de nuevo

La policía olvidó en un cajón antes del juicio la cinta de la confesión del verdadero asesino

porque uno de los testigos había muerto y el segundo se había retractado. Meléndez quedaba libre. Al salir de la cárcel, el 3 de enero de 2002, se convirtió en el 99º condenado a muerte liberado por inocencia desde 1973.

La oposición de Egipto boicoteará en las urnas la reforma electoral de Mubarak

EFE, El Cairo La práctica totalidad de los grupos de la oposición egipcia boicotearán el referéndum por la reforma constitucional del 25 de mayo, pero no han dejado claro si piensan participar en las presidenciales de septiembre. El referéndum servirá para aprobar la enmienda que permite la presentación de varios candidatos en las presidenciales, por vez primera en la historia de Egipto, ya que hasta ahora los egipcios sólo podían votar en referéndum por un candidato previamente elegido en el Parlamento.

Tanto los ilegales Hermanos

Musulmanes como el partido liberal Al Wafd como los izquierdistas Partido Democrático Naserista y Tagamua atribuyeron la decisión a las "condiciones ilógicas" impuestas a los que deseen presentarse como candidatos en los comicios. Los tres partidos legales anunciaron su boicot al referéndum, previsto para el próximo día 25.

Por su parte, el líder de los Hermanos Musulmanes, Mahdi Akef, aseguró en un comunicado que tomó la decisión "de acuerdo con la postura de los partidos y las fuerzas políticas que rechazan participar" en la consulta popular. A to-

dos estos partidos se unió también ayer el movimiento Kifaya, un conglomerado de grupos y personalidades reformistas. La reforma constitucional que será votada en referéndum fue aprobada la pasada semana por el Parlamento, donde el gubernamental Partido Nacional Democrático cuenta con una mayoría aplastante.

La Asamblea General de Jueces se ha negado a supervisar las elecciones presidenciales y el referéndum del 25 de mayo a menos que se garantice el control completo de los jueces sobre los procesos electorales.

¿QUÉ OCURRE CUANDO LE DEJAS TU COCHE A UN ARTISTA?



MICRA JORDI LABANDA



SHIFT_urban fashion